

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LVI.

Habana. -- Martes 2 de Abril de 1895.

Número 79.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Diario de la Marina.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 1º de abril.

En la sesión del Senado de ayer el general Pando felicitó al Gobierno por el nombramiento del general Martínez Campos para el mando superior de la isla de Cuba. El general Pando censuró a la Comisión de Presupuestos por no haber presentado dictamen sobre el proyecto de establecer un cable directo entre la Península y Cuba. El señor don Fernando González dijo que la caída del partido liberal obedeció a una imposición del general Martínez Campos; éste le contestó airado diciendo que cuando va a mandar un ejército y a combatir a los enemigos de la Patria no se le debe discutir, pues necesita conservar toda su autoridad. Terminó la sesión con un animado debate acerca del intento de aplicar a la prensa el artículo séptimo del Código Militar.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 2 de abril.

En la sesión celebrada ayer por el Senado se notó contradicción entre las declaraciones de los señores López Domínguez y Grouillard al tratarse de los delitos cometidos en la prensa contra el Ejército. Sobre este asunto se hacen muchos comentarios.

Madrid, 2 de abril.

Los representantes de las Cámaras de Comercio de la isla de Cuba han conferenciado con el Ministro de Ultramar para pedirle que se reúna pronto la Comisión Arancelaria. El señor Castellano ofreció atender sus indicaciones.

Berlín, 2 de abril.

El cumpleaños del príncipe de Bismarck fué celebrado ayer con fiestas en toda Alemania. Al banquete dado anoche con este motivo por el emperador Guillermo asistieron las personas más prominentes de la nación, altos funcionarios y miembros del Reichstag y del Landtag. El segundo vicepresidente de la Cámara, Herr Schmidt, exigió su asistencia. Se pronunció brindis a la salud del príncipe de Bismarck.

También celebraron el mismo suceso las sociedades alemanas de Londres y de los Estados Unidos.

El Sultán de Turquía, el emperador Francisco José y el rey Humberto felicitaron al príncipe de Bismarck.

Londres, 2 de abril.

Dicen de Copenhague que, según despacho recibido de Argel, donde se halla el Gran Duque Jorge, heredero de la corona de Rusia, éste se ha agravado de la enfermedad de los pulmones y se teme un desenlace fatal.

Paris, 2 de abril.

Ha sido electo presidente de la "Société des gens de lettres," Mr. Zola.

Berlín, 2 de abril.

El "Kölnische Zeitung," que pasa por bien informado, dice que el Sultán de Turquía está convencido del desgoberno lamentable de Armenia y que se halla dispuesto a proceder inmediatamente contra ello.

Londres, 2 de abril.

Comunican de Estocolmo, que es inminente una crisis ministerial. El rey Oscar II no aceptó la indicación de los ministros para que los de la izquierda formen gabinete, encomendando al señor Nich, derechista, que procure constituirlo.

Méjico, 2 de abril.

Ha celebrado su sesión inaugural el Congreso de esta república. El presidente Díaz leyó el mensaje anunciando que ha sido arreglada amistosamente la cuestión pendiente con la república de Guatemala, cuyo protocolo se firmó ayer. Las condiciones no se han hecho públicas.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, abril 2º, a las 5 1/2 de la tarde.

Dinas españolas, a \$15.70.

Contones, a \$1.85.

Rescuento papel comercial, 60 días, a \$1.51 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días, (banqueros) a \$4.88.

Idem sobre París, 60 días, (banqueros), a 5 francos 185.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, (banqueros), a 952.

Valores registrados de los Estados Unidos, a por ciento, a 112, ex-cupon.

Entradas, a 10, pel. 98, coste y flete, a 2, nominal, ex-cupon, a 100.

Idem, en plaza, a 3.

Regular a buen rollo, en plaza, de 2.516 a 2.1816.

A pagar de miel, en plaza, de 2.716 a 2.9.16.

Miles de Cuba, en docenas, nominal, a 100.

El mercado, firme.

SENDIDOS: 10,400 sacos de azúcar.

Idem: 950 docenas de idem.

Antena del Oeste, en terceros, de \$10.50 a \$11 nominal.

Hercules Patent Massachusetts, \$4.10.

Londres, abril 1º.

Arca de resaca, nominal, a 9.31.

Arca contraria, pel. 98, a 10.18.

Idem regular refina, a 9.9.

Comodidad, a 104.1116, ex-inter.

Desembarco, Baños de Inglaterra, 2 y 3/4.

Cuatro por ciento español, a 731.

Paris, abril 1º.

Arca, a por ciento, a 102 francos 85.

Interés, a 102.

Nueva-York, abril 1º.

Las existencias de azúcar en este puerto y los de Baltimore, Filadelfia y Boston, al terminar el mes de marzo eran de 22,100 toneladas, contra 10,122 en igual fecha del año anterior.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

UNA ENSEÑANZA MAS.

Según nuestros últimos telegramas, en la sesión de ayer del Senado el general Pando ha felicitado al Gobierno por el nombramiento del general Martínez Campos para el mando superior de esta Isla.

Mucho nos complace la unanimidad con que las personalidades más importantes, así como todos los partidos políticos, se apresuran a congratularse por la próxima venida a esta Isla del ilustre Pacificador. Hombre ajeno totalmente a la política del general Martínez Campos; desligado por completo de todo compromiso de partido; probo; por temperamento y por carácter, a procedimientos de atracción y de confianza, que no excluyen, antes bien, presuponen y exigen, las más enérgicas decisiones; querido y respetado tanto aquí como en la Madre Patria, así por los partidos extremos como por los partidos conservadores, la designación recaída en la persona del Caudillo insigne ha tenido el privilegio de satisfacer a cuantos se interesan por los destinos de la Gran Antilla.

Además, otra consideración existe, no por todos reconocida, pero que al cabo se nota en el fondo de todas las congratulaciones ocasionadas por el nombramiento referido, y es la oportunidad de sustituir al general Calleja con el general Martínez Campos. Las hondas y merecidas simpatías que ha sabido captarse el gobernante ilustre que aún dirige nuestros destinos; la política de moderación discretamente hermanada con la energía y puesta al servicio de altos intereses patrios, que con no superado tacto ha sabido desplegar el general Calleja, permaneciendo inmovible y sereno entre los embates del furioso vendaval político que a su alrededor se desencadenara; la trascendente resonancia que sus actos de varonil clemencia han tenido en el país, hacían harto di-

ficil y por todo extremo delicada su sustitución, circunstancia que sin duda ha tenido en cuenta el Gobierno al fijarse preferentemente en la primera figura militar de la Nación, en el insigne general Martínez Campos, designándolo para ocupar el puesto que voluntariamente abandonó el digno y pundonoroso general Calleja.

El general Pando ha interpretado, por tanto, en esta ocasión, el unánime sentir, no sólo de la Isla de Cuba, sino también de la Nación entera.

Debemos igualmente tomar nota de las declaraciones, formuladas por el tantas veces aludido general Martínez Campos con motivo de ciertas palabras que pronunció el senador autonomista don Fernando González. Como de dichas palabras pudiera deducirse una censura para el Pacificador, éste replicó airado que no debe discutirse a un general español en los precisos momentos en que va a ponerse a la cabeza de un Ejército para castigar a los enemigos de la Patria, pues nunca como entonces necesita conservar incólume y sin sombras toda su autoridad y prestigio. Réplica elocuente y lección severísima para los que aquí han venido un día y otro atacando sañudamente al principio de autoridad, sin respetar ni aun los gloriosos entorchados del generalato español. Y correctivo no menos severo y elocuente para los que con el enemigo en la manigua, han seguido combatiendo al representante de España en Cuba.

Si el general Martínez Campos rechaza airado el intento de discutir su conducta en la Alta Cámara, por el sólo hecho de estar próximo a encargarse del mando superior de esta Isla, ¿qué no haría con los que se atreven a combatirlo y agravarlo estando en posesión de aquel alto cargo y frente a los enemigos de la Patria?

En esta una enseñanza más que debe sumir en meditación profunda a los que musean decididas acciones por los procedimientos demagógicos.

ACTUALIDADES.

El País se queja, y a nuestro juicio con razón sobrada, de que haya quien, no contento con que el partido autonomista condene "el insensato movimiento insurreccional que hoy azota al país como la mayor calamidad que pudiera abrumarlo", pretenda imponer a dicho partido su vocabulario de injurias y de dicerios contra unos hombres "a quienes, dice el colega autonomista, por más que con su actitud facinorosa han hecho ya mucho daño al país, no queremos empujar con excesos de lenguajes que ningún fin práctico realizan, en la pendiente por donde los arrastra su obcecación, sino que tratamos de persuadirlos haciendo llegar hasta ellos, aun en medio del fragor de las armas, una voz que, secundando la política recomendada por una autoridad tan irrecusable como el general Martínez Campos, se dirija a su razón."

La verdad; no parece sino que esos que a sí mismos se proclaman los mejores españoles, quisieran ver al partido autonomista aplaudiendo el movimiento insurreccional ó increpando a los levantados en armas con tales dicerios y con tan terribles amenazas que a ninguno se le pudiera pasar por las mentes deponer su actitud, para implorar perdón de la magnánima España.

Para esos señores que se permiten dar lecciones de patriotismo al mismo General Martínez Campos, el condonar la insurrección es un acto que sólo a ellos les está permitido, y si alguien sin su venia se atreve a condenarla, realiza una verdadera provocación contra el gran partido de Unión Constitucional. Pero todavía es mayor, si cabe, el

delito, que al decir de los "soñados" patriotas, realizar los que aconsejan a los sublevados que depongan su actitud insensata; porque lo patriótico, según parece, sería, para dichos señores, excitar a los insurrectos a que peleen como fieras, a que luchen hasta la muerte con la desesperación del que sabe que no ha de alcanzar misericordia.

Y el decir que la mayoría de los sublevados pertenece a la raza de color? ¡Oh! eso no tiene perdón de Dios; porque lo patriótico, lo español sería declarar "ubi et ubi" que en Cuba la inmensa mayoría de los blancos, es enemiga irrecusable de la madre patria.

Y si fuese posible pintar de blanco a Guillermón y a Maceo para que nadie tuviese escrúpulo en irse a la manigua por temor a que el actual movimiento pudiese, a la postre, tomar un carácter racista, ¡qué alegría, qué felicidad para los incondicionales!

Otro delito imperdonable, que autonomistas y reformistas cometemos a diario, es el de afirmar que la inmensa mayoría del país condena el actual movimiento insurreccional. Lo sensato, lo patriótico, lo español, para los señores a quienes venimos aludiendo, sería que declarásemos, sin ambages ni rodeos, que el país en masa quiere la guerra, que desde la Punta de Maisí al Cabo de San Antonio se extiende una terrible conspiración separatista y que los días de la soberanía de España en esta tierra están contados.

Con eso y con derramar unas onzas lágrimas de tinta sobre el dolor de las pobres madres que se quedan sin sus hijos, y con defender a la raza de color de ataques que nadie le ha dirigido "que mejores ni mayores patriotas que nosotros!" Ya lo dijimos el otro día: ¡Qué Dios les devuelva el juicio.

ACLARACION.

Nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. Manuel Valle nos remite copia de la carta que a que continuación insertamos, en que desmiente noticias y apreciaciones que le ha atribuido un periódico de esta capital:

Habana, 1º de abril de 1895.

Sr. Director de La Unión Constitucional.

May Sr. mío: En el número del periódico que Vd. dirige, correspondiente al día de ayer, domingo, y en un artículo titulado "Ilustrando la opinión," se baraja mi nombre con el de otros amigos míos muy queridos, y se dice que yo escribo cartas a Madrid, que se leen en

los pasillos del Congreso de los diputados, manifestando mi desagrado, hacia el señor Babell y sus aines. Y como nada de eso es cierto, porque ni tal desagrado existe ni he escrito las cartas que se me atribuyen, y por el contrario, me ligan los más estrechos lazos de amistad con todos mis dignos amigos políticos y compañeros, en cuyo número y en lugar muy prominente se cuenta el señor Babell, espero y le pido que se digne Vd. reformar sus noticias, rectificando lo que ha escrito y desmintiendo bajo mi firma honrada.

Quedo a sus órdenes, Sr. S. S. Q. B. S. M.

Manuel Valle.

Justas Reclamaciones.

Una comisión de la Cámara de Comercio visitó recientemente al Sr. Intendente General de Hacienda para gestionar una solución favorable en algunas reclamaciones interpuestas por varios comerciantes, que se consideran lesionados en sus intereses por virtud de erróneas interpretaciones dadas a la legislación arancelaria vigente. Para que se vea cuán justificadas son estas reclamaciones, vamos a exponerlas escuetamente, llamando a nuestra vez la atención del Sr. Cobdaz hacia ellas y rogándole ponga cuantos medios estén a su alcance a fin de que la solución de estos asuntos sea todo lo favorable y rápida que es de justicia y de equidad.

La primera de esas reclamaciones la hacen varios comerciantes importadores de vinos contra los reparos puestos por el Tribunal de Cuentas del Reino a 38 hojas de adendo de vinos importados en marzo de 1886, fundándose en que no se ha acreditado en dichas hojas haberse presentado por los comerciantes receptores la factura certificada, para por ella clasificar dichos vinos, opinando aquel alto Tribunal que deben liquidarse nuevamente dichas hojas con arreglo a las partidas 14 y 15 del Arancel y cobrar la diferencia que resulte como si hubieran sido defraudadores al Estado aquellos comerciantes, pues da por sentado que todos los vinos eran finos y fueron pasados como inferiores ó ordinarios.

De aceptarse este criterio, tendríamos que todas las hojas desde ese año hasta hace poco que se suprimió, por innecesario, ese requisito, tendrían que apreciarse del mismo modo, lo que importaría algunos millones de pesos y traería incalculables perjuicios al comercio importador de vinos.

Contra eso criterio, que consideramos absurdo, existen infinidad de razones legales que nos servirían para combatirlo, y de las que no hacemos hoy uso por estar expuesto tan solo como repa-

Lécaille y Llanes

Participan a sus parroquianos y al público en general, haber recibido el completo surtido de novedades para la presente estación de verano.

HABANA N. 92. TELEFONO 137.

DISPEPSIA GASTRALGIA

con sus síntomas. Agrios despues de las comidas ó Acedias, hinchazón ó peso al vientre con poco que se coma. Digestiones lentas ó pesosas que producen sueño. Repugnancia, mareos, dolores de vientre, vómitos biliosos y diarreas crónicas.

Son enfermedades que según los que padecieron largo tiempo y probaron con todo, solo se curan completamente con el

DIGESTIVO MOJARRIETA.

Grandes depósitos en la Isla de Cuba.

Habana: Dragones entre Rayo y San Nicolás; Sarrá: Dr. Johnson y Loté y Terralbas.

El pintor escenasgrafo D. Miguel Arias, está terminando la obra de diez y nueve suntuosas decoraciones para la zarzuela en 4 actos LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT, y el teatro Sr. Gambardela y atrevida Sr. Carbonell confeccionan el vestuario y atrezzo para dicha obra.

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA. FUNCION POR TANDAS.

A LAS 8: EL SEÑOR LUIS EL TUMBON.
A LAS 9: CHATEAU MARGAUX.
A LAS 10: VIENTO EN POPA.

HOT 2 DE ABRIL.

C. 540

6-29

ros para que se informe sobre ellos, limitándose a llamar la atención del señor Intendente, como lo ha hecho ya la comisión de la Cámara, para que evite que prevalezca.

Otra de las reclamaciones es la referente al bacalao. Cuando se celebró el Tratado con los Estados Unidos, como por este conducto se recibían en la Habana el bacalao de Suecia y Noruega, y los quesos de Holanda, creyeron los receptores de dichos artículos, como también los Consules de las dos naciones, que existiendo en sus respectivos tratados con España la cláusula que las igualaba a la "Nación más favorecida", serían de libre introducción aquellos, y establecieron sus reclamaciones, quedando en suspenso el cobro de derechos hasta tanto se resolviera dicha reclamación.

Resuelto el punto en el sentido de que estarían comprendidos siempre que la remisión se hiciera directamente de aquellos países, cual no había acontecido, los comerciantes pagaron sus derechos y quedó terminado el asunto. Pero el Sr. Administrador de la Aduana, sin conocimiento de los interesados, había ordenado que por el atraso en el pago—olvidando que fué autorizado por la Intendencia—se formasen expedientes de multas los que, sin que mediase notificación alguna a los comerciantes, fueron pasados a la Sección de Atrasos y éste es el cobro indebido que hoy se pretende hacer.

La tercera reclamación, la hacen dos comerciantes de esta plaza, que hicieron un embargo de aguardiente para la Península y al correr los trámites les obligan a pagar la patente de alcohol, como si fuesen expendedores, de lo que se creó ahora tres años dicho impuesto y además doble por no haberlo efectuado en su oportunidad, sin tener en cuenta que en el inciso 3º del artículo 2º de los adicionales a la Ley de Presupuestos de 15 de junio de 1890, se exceptúan de ese impuesto los derivados de la caña, y especialmente el alcohol extraído de la misma y que se destina a la exportación, en cuyo caso se encuentran los expresados comerciantes.

Llamamos, pues, la atención del señor Cabezas acerca de la justicia de estas reclamaciones, esperando que las estudie con el interés que ofreció hacer a la Comisión de la Cámara y que el informe en la primera y la solución de las otras dos sean favorables.

Y ya que al señor Intendente nos dirigimos, no hemos de terminar sin llamar su atención acerca de lo conveniente que sería publicar cuanto antes la prórroga, al parecer concedida hasta el 15 del corriente, para la habilitación y rehabilitación de los libros de comercio.

La cuestión de orden público

El Coronel del Regimiento Isabel la Católica Sr. Santocildes ha participado al Gobierno General haber llegado a Manzanillo 190 individuos de tropa al mando del Sr. Ruiz del Arbol, cuya fuerza se ha dispuesto saliera a hacer reconocimientos por la costa con objeto de aprovechar la desmoralización de las partidas que por allí merodean, por falta de municiones.

Según noticias, algunos cabeceillas tienen el propósito de presentarse.

ERRATA.

Por error de caja se dijo en la edición de esta mañana y al hablar del encuen-

EL BANDIDO DE LONDRES.

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS POR AINSWORTH.

(Esta novela publicada por la casa de Juber, se halla de venta en "La Moderna Poesía", Obispo nº 135.)

(Continúa.)

XIII

LA COMIDA EN CASA DE MR. KNEEBONE.

Persuadido de que Jack Sheppard acudiría a la invitación de Mr. Kneebone, y contando como seguro, gracias a aquella circunstancia, apoderarse del fugitivo, Mr. Shotbolt, al dejar a Newgate, fué corriendo a la nueva prisión con objeto de hacer los preparativos para su empresa. Mucho tiempo tardó en decidir si obraría solo o si se reuniría a otro que le ayudase; pero al fin, dominado a sus temores el amor a la ganancia, resolvió no llevar consigo a nadie. Después de haberse armado hasta los dientes, se proveyó de un paquete de cenizas y una mordaza y partió para ejeutar su atrevido proyecto.

Antes de ir a Wych-Street pasó por Newgate para saber si había acontecido algo de nuevo. Encontró en la alcaldía a mistress Spurling ocupada en comer, y servida por Caliban.

—Tengo buenas noticias que daros,

tro de Victoria de las Tanas, que éste se verificó con un grupo de insurgentes compuesto de 500 hombres, cuando eran 50 los que escribimos.

El Sexto Batallón Peninsular.

(POR TELÉGRAFO.)

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA Habana.

Ojosnegros, 2 de abril, 8 m.

Llegada Sexto Batallón entusiasta recibimiento sociedades, voluntario obsequios. Castillo, presidente Comité Reformista, Escudero, Presidente Circulo y otros miembros del partido regalaron mil pesetas metálicas, cajas tabacos, cinco mil cajetillas cigarras, veinticinco paquetes hilas. Voluntarios, pueblo, despidieron tropas, vapor zarpo dos madrugada.

Corresponsal.

Buques de guerra

En la mañana de hoy entró en puerto, procedente de Santiago de Cuba, el eslonero de nuestra marina de guerra Sánchez Barcolegui, al mando del capitán de fragata D. Francisco Ibáñez. Asimismo pasó del Arsenal a la boy la Infanta Isabel.

Dichos buques y el Colón se harán a la mar hoy, martes.

"LA DISCUSION"

Este nuestro ilustrado colega publica una advertencia a la cabeza de su número de ayer tarde, según la cual, disuelta por fallecimiento de su fundador el Ldo. D. Santos Villa y Giorgi, la sociedad propietaria del Periódico "La Imprenta La Discusión", se ha constituido otra con el propio objeto, que la forman D. Rafael Andreu y Martínez y D. Manuel M. Coronado y Alvaro, quedando a cargo del primero la gestión administrativa de la Empresa y al del segundo la Directiva de la misma.

Al asumir la dirección de "La Discusión" el socio o propietario Licenciado Sr. Coronado y Alvaro, deja íntimamente ligado a ella, con el carácter de Sub-Director, al señor Morán, que antes exclusivamente llevaba dicha dirección.

Saludamos, pues, al nuevo compañero en las lides de la prensa.

EL SEÑOR GONZALEZ ALCORTA

En el tren general llegó ayer tarde a la Habana nuestro querido amigo y correligionario entusiasta señor don Leandro González Alcora, Secretario del Comité Regional de nuestra agrupación política en la provincia de Pinar del Río.

Al señor González Alcora, que permanecerá tan solo breves días entre nosotros, fueron a recibirle a la estación de Cristina el vocal de la Directiva Central del Partido Reformista señor don Leopoldo Goicoechea y el Secretario y Vicesecretario de la misma señores don José M. Villaverde y don Lucio Solís.

Saludamos al señor Alcora, deseando le sea grata su breve estancia en la Habana.

La Quinta del "Centro Asturiano."

Nuestro colega "El Heraldo de Asturias" publica un artículo en su último número, del cual reproducimos los siguientes párrafos:

Día de verdadero júbilo, de satisfacción inmensa es el de hoy en que, poniendo término a nuestras zozobras, a la inseguridad de ver en un período relativamente corto realizado el pensamiento, podemos decir a los socios del "Centro Asturiano": nuestra Casa de Salud se va a emplazar en un verdadero paraíso; en el mejor vergel de la flora cubana, en la granja recreativa de más renombre en la Isla de Cuba, que tal es a nuestro juicio, la hermosa Quinta de doña Leonor Herrera.

Mr. Shotbolt—dijo Austin—Mr. Jonathan ha doblado su ofrecimiento, y el gobernador a su vez ha prometido cien guineas por el arresto de Jack Sheppard.

—De veras?—exclamó Shotbolt.

—Leed—repuso Austin presentándole el aviso fijado en las esquinas.—Sólo debo decirles que el ofrecimiento de Jonathan es condicional. La recompensa en cuestión sólo se dará en el caso de que Jack Sheppard sea capturado antes de mañana por la mañana; así que me parece difícil ganarla.

—Lo creéis así?—dijo Shotbolt con tono de broma.—lo creéis así? Pues bien, os aconsejo que no os acostéis esta noche. Eso es todo.

—Y por qué?

—Porque vuestro sueño será turbado por la llegada del prisionero. ¡Eh! ¡eh!

—Apuesto veinte guineas a que no os conducís esta noche—dijo Austin.

—Apuestas—respondió Shotbolt.—Mistress Spurling continuó—sois testigo de la apuesta. Veinte guineas.

—Acordáis bien. No le perdonaré ni un penique.

—No contéis vuestros pollos antes que hayan salido—respondió mistress Spurling.

—Mis pollos han salido, ó es lo mismo—replicó Shotbolt riendo.—Austin, estáis dispuesto. Haré que se os prengan en el momento que haya prendido a Jack.

Y tendiendo la mirada al través del pasado, viene a nuestra memoria el feliz recuerdo de un hecho al parecer insignificante, pero muy relacionado con los sucesos que se vienen desarrollando, muy en caja con la solución obtenida.

La Providencia, casualidad, suerte ó como ustedes quieran llamarlo, juega en este asunto papel importantísimo. Es el caso, que a raíz de inaugurarse las obras del Centro Asturiano, la Junta Directiva de aquel período celebró ese acto con un agusto almuerzo, al cual asistieron gran número de señoras y señoritas, los maestros de obras y contratistas, y el cual almuerzo, previo permiso de los propietarios, se celebró a la sombra de copudas celbas en la quinta que hoy ha pasado a ser propiedad del Centro. Que en ese sitio, pronunciáramos discursos eicos entusiastas y brindis muy oportunos por la prosperidad del Centro, desde el tronco de un corpulento árbol capaz de contener cómodamente sentadas seis personas, y al cual árbol, dimos todos en llamar el "Carbayón por la monstruosidad de su tronco, y porque su vista, nos recordaba al tradicional histórico Carbayón de Oviedo, testigo mudo de nuestros más heroicos hechos.

Un curioso, cuchilla en mano, trazó en su corteza una cruz, cual otra cruz de la victoria, como si quisiera con esto indicar que aquella insignia nos conduciría al triunfo de nuestros ideales.

Y esa cruz, queridos lectores, allí subsiste, allí la vimos no hace muchos días, y a su vista recordamos ese hecho que no podemos resistir al deseo de contar, y allí la verán nuestros lectores tan pronto estamos en posesión de la quinta.

ANUARIO MERCANTIL DE CREDITO

Hemos recibido las dos primeras entregas de esta importantísima publicación, a las que se acompaña el número de "El Economista" de Madrid, llegado en el último correo.

El Anuario tiene todas las condiciones de una obra monumental, por cuanto presenta un juicio severo é imparcial de los asuntos que trata, galanamente traducido a los idiomas francés, inglés y alemán; de este modo se facilita su lectura en los centros comerciales del mundo, con los cuales la Isla de Cuba mantiene relaciones y con el conocimiento exacto de la situación de nuestras empresas anónimas y sociedades mercantiles.

Es un verdadero reflejo del crédito nacional.

Las dos entregas que constituyen el primer reparto contienen la historia y vicisitudes porque ha pasado el Banco Español de la Isla de Cuba hasta la reciente operación de venta de una parte de las obligaciones municipales que tiene en cartera; fijándose, con arreglo a los severos juicios de la crítica, la situación económica en que hoy se encuentran primer establecimiento de crédito.

Bien merece de las clases sociales de Cuba nuestro ilustrado compañero don Enrique Hiraldez de Acosta por su feliz iniciativa y por la inteligencia y constancia que ha de aplicar en la consecución de la obra emprendida.

Por ello felicitamos cordialmente al querido amigo, deseándole el éxito más completo y tal como le merece la importancia y trascendencia de su trabajo.

DIVIDENDO.

La Empresa Unida de los Ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro ha acordado el reparto de un dividendo de 4 por 100 en oro a cuenta de las utilidades del corriente año social.

Dicho reparto comenzará a hacerse efectivo desde el día 18 del corriente mes.

NOTICIAS MILITARES.

CAPITANÍA GENERAL.

Disponiendo continué en comisión en el parque de Puerto Príncipe el comandante don Cristóbal Reina.

Comunicando circular a todas las dependencias militares que interesa se exprese en los pedidos de pasaportes de jefes y oficiales destinados a Cuba, si desean ir por la costa Norte ó Sur.

Se han concedido 4 meses de licencias al primer teniente don Pedro Peña.

—Estaba bien; estaré pronto a recibirle, respondió Austin con una sonrisa de incredulidad.

—Teneos por advertido. No os digo más ¡ah! ¡ah!... Hasta la vista hasta luego.

Dicho esto, salió Shotbolt de la alcaldía frotándose las manos con aire de satisfacción.

—¡Jararja que va a ponerse en acción en casa de Mr. Kneebone—dijo Austin.

—No me admiraría de ello, replicó Spurling. Y mientras que el llavero echaba los cerrojos, dijo por lo bajo a Caliban. Seguid a Shotbolt; sobre todo, haced de modo que no os vea, y volved a decirme lo que hayais visto. Sed bastante bueno, Mr. Austin para dejar salir a Caliban, a quien envié a un recado urgente.

—Sia pedir explicación, abrió Austin la puerta a Caliban. Sólo al volver a su lugar hizo a Spurling un guiño muy significativo.

Mientras tanto Shotbolt, no advirtiendo que espababan sus pasos, legó rápidamente a Wych Street; en el camino alquiló una silla llevada por dos robustos mozos a los cuales ordenó que le siguieran a distancia.

—Al llegar cerca de la casa de Mr. Kneebone, hizo señas a los mozos de que se detuvieran y los apostó en una calle sombría, recomendándoles que aguardasen hasta que él les enviase sus órdenes.

Trasladando Reales órdenes de retiro al comandante don Manuel García, capitán don Antonio Martínez y primer teniente don José Rousada.

RESOLUCIONES DE LA GUARDIA CIVIL.

A la Capitania General se cursa instancia del primer teniente don Luis Alonso que solicita anticipo de regreso.

A la misma autoridad se cursa idem del sargento Joaquín Palacios que solicita regreso de a la Península.

Idem idem del idem Facundo Carrasco que solicita idem.

Idem idem se interesa abono de asignación del cabo Emilio García.

Idem idem se interesa el cese de la del guardia José Pérez Expósito.

Ha sido destinado a los Tercios de esta Isla al comandante don José López de Sola.

Se concede cruz de Isabel la Católica, al primer teniente don Justo Pardo.

Idem de San Hermenegildo al capitán don Dionisio Meliz.

Se remite a informe instancia del licenciado Aurelio Izquierdo que solicita ingreso.

Idem del idem Julio Feliques que solicita idem.

Se concede quede sin efecto el pase a Cuba del guardia Francisco Moreno.

Queda eliminado del cuerno de traslaciones el guardia de la comandancia de Matanzas Francisco Braibar.

VOLUNTARIOS.

Cursando propuestas de segundo teniente para el Batallón de Artillería número 1 y compañía de las Cruces.

Idem idem de capitán para la compañía de Sagua de Tánamo.

Concediendo pase de cuerpo a don Ramón Paulino Rajoy Pinedo, don Basilio Martínez Cruz, don Aurelio Menéndez Miranday don José Rufo Buen Dóce.

Concediendo la baja con ventaja a don José López Alemán y don Antonio Cacho Cordero.

Cursando instancia del segundo teniente don Mauro Larrea, que solicita quedar de voluntario.

Apróbandose nombramiento de sargento de don Antonio León Díaz y don Cornelio Cruz Alseo.

Concediendo pase de cuerpo a don Celestino Rodríguez Álvarez.

Idem 6 meses de licencia para Canarias a don Tomás Ortega Pérez y don Manuel Lozano García.

El temporal en la Península.

POR TELÉGRAFO.

Cádiz 11, 2:15 t.

El temporal ha causado grandes destrozos en la vía férrea.

Trescientos metros de ésta han sido inutilizados próximos al fuerte de Torreguadalupe, y en el trayecto comprendido entre San Fernando y Cádiz.

Una brigada de obreros se ocupa en reparar los daños causados por el temporal.

Se cree que tardarán tres días en dicha reparación.—S. T.

Cádiz 11, 2:20 t.

Un brik-barca noruego, que se dirigía a este puerto, ha pedido auxilio por medio de señales.

El buque se encuentra en una situación difícil.

Después de haber hecho las señales, hizo rumbo hacia fuera del puerto.

Los botes de la Sociedad de Salvamento de naufragos han salido para socorrer al buque naufragado.—S. T.

Cádiz 11, 10 m.

El bote de la Sociedad de Salvamento de Naufragos, ha logrado poner en tierra a los tripulantes del brik-barca noruego.

Mucho público se aglomeraba frente a las murallas que dan a las Barquillas de López y sitio conocido por los Baños del Real.

Todos seguían con gran interés las maniobras que efectuaba el bote salvavidas, cuya tripulación efectuó trabajos inauditos para llegar al brik-barca.

Después de muchos esfuerzos logró su objeto.

Los espectadores, al ver los naufragos en tierra, felicitaron a los valientes tripulantes del bote de la sociedad de Salvamentos.—S. T.

Cádiz 12, 12 m.

El temporal ha causado grandes destrozos en Sanlúcar de Barrameda.

Uno de los barrios se inundó.

Hay unas mil personas en la miseria.

En Chipiona han ocurrido varios naufragos, habiendo que lamentar la muerte de cinco individuos, que han perecido ahogados.—S. T.

EL CICLON EN CADIZ

HORROROSA CATÁSTROF

Tarifa 11 (11:40 n.)

(Recibido con retraso.)

Treinta barcas que se encontraban en esa rada han naufragado durante la noche del día. La rada ha amanecido completamente destruida.

Imponer ver los rostros de las embarcaciones que el temporal arroja a la playa.

Han quedado sumidas en la mayor miseria cerca de 300 familias, que imploran la caridad pública.

Ha aparecido un naufrago sin cabeza.

Las autoridades se encuentran en el lugar del siniestro.

Ignóranse todavía los desastres ocasionados en la campaña.

Telegrafiaré los detalles que adquiriera.—Jum.

Destrozó.—Sin correo.—Sin telégrafos.—Naufragos.—Varios ahogados.—Acto heroico.

Algeciras 11 (2 t.)

El huracán terrible que se desencadenó en la pasada noche, ha recordado, por su intensidad, el que hubo cuando la catástrofe de Utopia.

Descargó anoche una espantosa tormenta y llovió de un modo descomunal.

La fuerza del viento ocasionó destrozos, aunque afortunadamente pequeños, en la población.

Dados dejáronse sentir con más fuerza los efectos de la borrasca fué en la bahía.

Ignóranse el paradero de cinco barquillas pescadoras que fueron arrebatadas del varadero de la playa.

Otras varias quedaron completamente destruidas contra el muelle de la Marina, donde rompían enormes olas.

Tres botes con pasajero, que se encontraban en el río Miel, fueron arrestrados por la corriente, perdiéron las amarras y aún no se tienen noticias de ellos.

Recibense noticias de Tarifa dando cuenta de que se han perdido todas las embarcaciones que se hallaban al abrigo en el foso, y que ascienden a 32.

Dícese que han perecido ahogados varios infelices marineros.

La línea férrea de Bobadilla a Algeciras ha sufrido grandes desperfectos.

Los trenes sólo llegan hasta Jimena; osamos por consiguiente, incomunicados.

En la Administración de Correos se encuentra detenida la correspondencia, por carecerse de medios de transporte.

Ignóranse cuándo se recibirán los correos.

Las líneas telegráficas también han sufrido mucho con el temporal, siendo grande el número de postes que hay por tierra.

Hay muchísimo servicio acumulado, a causa de los temporales y de la interrupción del cable de Melilla.

Un vigilante de consumos, llamado Peña, salvó esta mañana a un niño que se había caído en el río Miel, y que era arrestrado ya por la corriente.—El Corresponsal.

TEMORES.

Tarifa 13, 12:40 n.

Esta noche se ha desencadenado un fuerte huracán. El viento sopla del Sudoeste. Se temen nuevos desastres.

De las 20,000 pesetas destinadas a esta provincia, han correspondido a Tarifa 850. Atribúyese esto a las gestiones que cerca del gobierno ha practicado el alcalde.—Juan.

EFEITOS DEL TEMPORAL.

Tarifa 13, 12:45 m.

Después de producir grandes estragos ha amainado el temporal. He presenciado los destrozos causados en la dársena, que ha quedado inutilizada para albergar embarcaciones.

Se han reunido las autoridades y han acordado nombrar una comisión que marche a Madrid para implorar auxilios del Gobierno para este desgraciado pueblo.

La catástrofe era de esperar y estaba pronosticada, en vista del abandono en que se hallaba la dársena por parte del Gobierno. Antes del temporal no reunía condiciones de seguridad.—Juan.

DESTROZOS DEL TEMPORAL EN MALAGA. Málaga 13, 1:45 t.

El temporal ha causado grandes destrozos en la vía férrea, y en el puerto ha roto las amarras de los barcos, sacudiendo tan ruidosamente a algunos buques, que los ha destruido el velamen.

Alguno marino ha sido arrojado al agua, y se ha salvado luego, teniendo que arribar a Málaga.—Meja.

POBRES TRABAJADORES.

Vélez Málaga 13, 2 t.

Anochó se dejó sentir en estos campos un fuerte viento huracanado con grandes lluvias. Continúa aún el temporal y se sienten un frío intenso, impropio ya de lo avanzado de la estación.

Empieza a apoderarse la desesperación

ras que le he visto cargado con mas de cien libras de hierro y encerrado en el más sólido calabozo de Newgate. Esa noticia es increíble.

—Es verdadera, caballero; puedo afirmarlo tanto mejor, cuando que me encontraba en la prisión en el momento de efectuarse la evasión.

—¡De veras! Pues mirad lo que me pasa. Al invitar esta mañana a Jack Sheppard a comer ni siquiera pensaba en hablar seriamente. Pero ahora creo que venga.

—Estoy convencido de ello, caballero, y por esta razón me vais aquí—dijo Shotbolt que dió parte a Kneebone del plan que había adoptado.

—Muy bien, caballero—repondió Kneebone cuando Shotbolt hubo concluido. No me opondré, seguramente, a esa arresto; pero al mismo tiempo debo decirles, que no hay que contar con mi concurso. Si Jack cumple en palabra, cumplirá la misa por tanto, tendreis a bien aguardar hasta el fin de la comida.

—Como queráis, con tal que no lo dejéis escapar.

—En cuanto a eso, me comprometo a ello, respondió Kneebone. Tom, añadió, no salgais, porque puedo tener necesidad de vos. Si por casualidad oyeses ruido en la sala no hagais caso.

—Estad tranquilo, caballero, respondió el manecbo casi dormido.

—¡Queréis seguirme! ¿Cuál es vuestro nombre?

de la clase obrera, por los grandes perjuicios que el mal tiempo le ocasiona. —El correo especial.

MÁS DESASTRES DEL TEMPORAL.

Veles Málaga 13, 2 t. En el pueblo de Izate, a causa de un fuerte tormenta, acompañada de granizo y viento huracanado, derrumbáronse muchas chimeneas y algunos tejados, y se desplomó una casa propiedad de Juan Pérez, sin que por fortuna resultaran desgracias personales, merced á los prontos y eficaces auxilios de las autoridades. También destruyó el temporal un tabique de la casa del parroco. —El correspondiente.

ISLA CRISTINA.

Con fecha 11 nos escriben de la Isla Cristina: Ayer, desde las primeras horas de la mañana, se dejó sentir en esta isla un viento huracanado, que tenía del S. y S. E. La alarma del vecindario fué grande.

Al seguir el mismo viento podía traer malas consecuencias, como así pasó. A las dos de la tarde, la marea debía estar en plena mar y se temía la invasión de las aguas por todo este contorno, y más aún por que la carretera que sigue desde el puente que atraviesa este río de Cartera, es mucho más baja que la población.

Llegada casi esta hora, la población en masa esperaba en el puente, dicho el resultado que pudiera tener, si seguía el mismo viento, porque además era aguja y debía subir más la marea.

Eran las tres y cuarto, y la marea seguía subiendo, empujada por el viento y el furor del vendaval que reinaba, y la gente, comprendiendo el peligro que corrían, pues ya nadaba una lanocha en la plaza, que el sitio más alto de este pueblo, quisieron ponerse en salvo ganando la carretera, pero esto ya era imposible, porque, como ya he dicho, la carretera está más baja que esta localidad y ya estaba toda inundada y no se veía.

Exceso decirle á usted - lo que aquí ocurrió, porque yo nunca podré describir la situación angustiosa y desesperada de este vecindario, que viéndose la inundación próxima, no podía huir.

Toda la población casi en masa abandonó este pueblo, temiendo la marea de los dos de la madrugada.

Y barcos que se encontraban en la mar, entraron en esta barra no sin gran esfuerzo. El peligro de los marineros era tal, que venían unos amarrados y otros agarrados al palo del que lo tenía, pues hubo barco que entró sin pena y timón.

En Torrelavega se desbordaron los ríos Besaya y Darrobión, y los Arroyos del Crusto y de la Liana, inundando las aguas este último barrio del mismo nombre, que está todo el habitado por gente pobre y jornalera.

Gracias á los auxilios prestados por las autoridades, se han podido evitar desgracias. El gobernador, acompañado del vicepresidente de la Comisión provincial y personal de obras públicas, ha salido hoy para aquella población.

Ha regresado de Torrelavega el gobernador, después de adoptar medidas para evitar desgracias personales y daños en los edificios. Han comenzado y continúa el desecado de las aguas del Basenga y de los arroyos desbordados.

Por desbordamiento del río Pas se han inundado por completo el pueblo de Cervera y sus barrios, y los pueblos de Cuadro Abodilla y Soto, siendo necesario desalojar muchos edificios para evitar desgracias personales.

El gobernador se dispone á salir para dichos puntos, con el ingeniero jefe de Obras públicas.

Telegrafía el alcalde de Haro, diciendo que el río Ebro ha crecido tres metros sobre su nivel ordinario. Se hallan prevenidos los alcaldes de los pueblos ribereños y los gobernadores de Navarra y Zaragoza.

NECROLOGIA.

Ha fallecido en esta ciudad el joven capitán de Artillería D. Felipe Verdugo y Batúlet, primó de nuestro amigo y compañero en la prensa el Sr. D. Severo Gómez Núñez, director del Diario del Ejército.

Mandaba actualmente el Capitán Verdugo la compañía de artillería destacada en la Fortaleza de la Cabaña, y lo mismo en aquella guarnición que en la sociedad civil, era objeto siempre de cariñosas demostraciones, por su afable trato, carácter bondadoso y excepcionales condiciones y conocimientos, pues había por gusto viajado por el mundo entero, llegando su afán de explorador hasta llevarle al interior de Marruecos, sólo, en arriesgada expedición llena de peligros y peripecias.

Francía, Alemania, los Estados Unidos, Italia, esta última sobre todo, dado su temperamento de artista, habían sido por él reconocidas y estudiadas. Era en él un delirio el viajar, el ver cosas nuevas, fuera como fuera, pues para eso no medía obstáculos.

Era un pintor notable y un buen escritor. Los periódicos de Canarias, donde había nacido, publicaron extensas relaciones de sus viajes; La Ilustración Española y Americana y otras revistas nacionales y extranjeras, acogían con elogio sus dibujos. Era asimismo un notable pintor al óleo.

Descanse en paz.

MERCADO MONETARIO.

Plata del onzo español.—Se cotizaba á las once del día: 4 1/2 á 4 1/4 desueto. Los cantones en las casas de cambio se pagaban á \$ 5.45 y por cantidades á \$ 5.47.

CRONICA GENERAL.

Esta mañana entraron en puerto los vapores City of Washington, de Tampico, y Escalón, con 10 pasajeros, y el Arles, de Puerto Padre.

Se ha desestimado la apelación del Ayuntamiento de Guanacay contra la adjudicación de la recaudación por ingresos municipales.

Por el Gobierno General ha sido nombrado estadístico supernumerario sin sueldo, de la facultad de Ciencias de la Universidad, don Manuel Riquelme y Sánchez.

Ha sido prorrogada la habilitación concedida á don Joaquín del Río para ejercer la farmacia.

El conocido joven Antonio Delgado y Fleitas, era sobrino de nuestro amigo el Sr. D. Manuel Fleitas, práctico del puerto, á quien damos el más sentido pésame.

Mañana, miércoles, á las ocho de la misma y en la iglesia de Belén, se celebrará una misa fúnebre por el alma del que fué D. Fernando Diego y Barquín en el segundo aniversario de su muerte, ocurrida en Santander el 3 de abril de 1893.

Durante el pasado mes de mayo ha tenido un aumento en su personal de 150 individuos de la clase de color, el batallón de Bomberos Municipales de la Habana.

Es de aplaudir la iniciativa de los Jefes de la Sección de Sanidad de los Bomberos del Comercio de esta ciudad, de aumentar el número de individuos de dicha Sección, con el objeto de crear tres brigadas, con todos los adelantos y utensilios más necesarios, para el servicio de la misma.

Dicha reforma ha sido pedida al Primer Jefe del Cuerpo, en una razonada instancia, suscrita por todos los Jefes y Brigadas de dicha institución.

De regreso de su viaje al extranjero el Sr. D. Eduardo J. Erank, Cónsul general de Suecia y Noruega, ha vuelto á encargarse del Consulado de dicha nación en esta plaza.

El Gobierno Supremo ha concedido al señor don Miguel A. Herrera y Oria, coronel de voluntarios y Ayudante de campo del Excmo. Sr. Capitán General, la cruz de 3.ª clase blanca del Mérito Militar.

El coronel Herrera durante larga fecha ha prestado servicios dignos de tenerse en cuenta y desempeñado con acierto comisiones que le han conferido las autoridades, todo lo que constituye un mérito especial que le hace acreedor á la recompensa mencionada.

SUCESOS.

EN LIBERTAD. Ha sido puesto en libertad don Emilio Infante Jorad, que fué detenido en la noche del sábado por sospecha de que fuera uno de los que acompañaban á Errandonea en los momentos que éste asesinó á D. Antonio Delgado, en la calzada del Príncipe Alfonso, esquina á Zulueta.

TENTATIVA DE ASESINATO. Anoche, poco después de las nueve, fué detenido por el vigilante gubernativo número 75, de servicio en la celaduría del barrio de Pueblo Nuevo, don Enrique Varela Rabell, natural de Puerta Principe, soltero, de 23 años de edad, el que momentos antes, según confesión propia, había tratado de matar á doña Guadalupe Fresno Quesada, de 23 años y vecina de la calle de Marqués González número 19, no logrando á realizar su intento por haberse adelantado sobre él el moreno Longino Alonso, encargado del solar donde reside la Presno, quitándole el revólver que estaba cargado con cuatro cápsulas.

El Varela, hallándose en la celaduría del barrio á presencia del vigilante, que lo detuvo y del moreno Longino, hizo constar que mataba de todas maneras á la Guadalupe.

El señor Juez de guardia se hizo cargo del atestado levantado por el celador del barrio, y remitió al vivas en clase de inculcado al Varela, para que en el día de hoy sea conducido ante el señor Juez del distrito.

EN LA CALLE DE EMPEDEDO. Ayer, al medio día, se presentó en la celaduría del Templete don José Sueiro Villar, vecino y con dueño de la fonda situada en el número 3 de la calle de Empebedo, participando que de un cuarto interior de dicho establecimiento le habían hurtado tres garrafas de ginebra, dos de ron, dos de vino blanco y dos cajas de aceite, ignorando quien ó quienes puedan ser los autores de este hecho, pues no tiene la menor sospecha de los dependientes de su establecimiento.

Según el celador del barrio, para cometer el robo hubo necesidad de arrancar las argollas del candado que cerraba la puerta, volviendo á colocar aquellas en su lugar, para que á primera vista no se advirtiera la fractura.

El celador del Templete dió cuenta de este hecho al Sr. Juez de Primera Instancia del distrito de la Catedral.

HURTO. Durante la ausencia de D. Celedonio Fernández y D. Fernando del Valle, inquilinos de un cuarto alto de la casa n.º 42 de la calle de Dragones, donde se halla establecido un tren de carruajes, le robaron al primero 22 pesos en plata, una fianza, la cédula personal y una credencial de Voluntarios; y al segundo cuatro pesos en plata y un reloj de níquel.

A pesar de las diligencias llevadas á cabo por el celador del barrio de Tacon, no ha podido inquirirse quienes sean los autores de este hurto.

DESAPARECIDA.

El celador del barrio de Peñalver participó al señor Juez de primera Instancia del distrito de Jesús María, que según manifestación de D. Antonio Martínez Cueros, encargado de la casa de vecindad, calle de Manrique número 134, desde el día 23 del mes de febrero último salió de su habitación la morena Nicolasa Fernández Díaz, de 77 años de edad sin que hasta ayer haya regresado de su domicilio. Justa Díaz, la hija de dicha morena y vecina en la calle de la Zanja número 5, hace constar que no ha visto á su madre desde la fecha citada, por lo cual presume que le haya sucedido alguna desgracia.

La policía hace gestiones para averiguar el paradero ó suerte que le haya cabido á dicha morena, sobre el cual se ha informado al Sr. Jefe de Estafeta en el día 24.

En la tarde de ayer el guardia de Orden Público n.º 633 detuvo en el barrio del Arsenal D. Eusebio Jibart, de 47 años y á D. Vicente Bonet Aguiar, de 29, quienes se hallaban recolectando dinero entre los vecinos de aquella demarcación, diciendo que era para enterrar el cadáver de una mujer que había muerto sin recurso de ninguna clase, siendo completamente incierto dicho hecho.

A los detenidos se les ocupó un lapiz, una tira de papel con varios nombres, y veinte centavos en calderilla, único dinero que habían recolectado.

Ambos individuos fueron remitidos al Juzgado de guardia, junto con los objetos ocupados.

EN LA JEFATURA DE POLICIA. En la Jefatura de Policía, calle de Chirión n.º 36, se encontraba depositado un niño que fué llamado Luis, recogido por la policía en la villa de Regla, donde se hallaba extraviado.

DETENIDO POR HERIDA. Los celadores Sres. Vicens y Cabrera en unión del vigilante n.º 144 detuvieron en la noche de ayer, á D. Cristóbal Cotau Valdés de 19 años de edad y vecino de la calle de la Gloria n.º 183, por aparecer hecho de la herida causada con arma de fuego á D. Manuel Martínez, en la noche del 21 de febrero último, y el sábado último á D. Faustino García Truj.

El detenido ingresó en el Vivac en clase de inculcado y á disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del distrito de Jesús María.

Durante la noche de ayer, fué detenida por el celador del barrio de Colón D. María Pérez Arveo, vecina de la calle de San Rafael esquina á Oquendo, la cual se hallaba reclamada por la Jefatura de Policía desde el mes de mayo próximo pasado, para ser remitida ante el Sr. Juez Municipal del distrito de Guadalupe.

También el celador de Pueblo Nuevo, detuvo al moreno José del Rosario Fernández, que se hallaba circulado por la Jefatura de Policía, para su presentación en el Juzgado de Belén.

INCENDIO EN GUARA. El Alcalde Municipal y el Jefe del puesto de la Guardia Civil de Guara, comunicaron por teléfono al Gobernador General, que á las doce y cuarto del día, fueron destruidos por un voraz incendio nueve casas de la calle del Rosario.

Los vecinos, Guardia Civil y Voluntarios trabajaron valerosamente hasta la completa extinción del fuego, no habiendo ocurrido más desgracia que varias contusiones que sufrió un Voluntario. Los muebles y efectos de las casas incendiadas pudieron ser salvados.

Sección de interés personal.

SALMONTE. HABANA. Madrid, 30 de marzo de 1895. 1908 1.ª serie 80000 1908 2.ª serie 80000

Se pagan en la Casa de Cambio y Administración de Loterías de Salmonte y Dopazo. 21, Obispo, 21. C 512.

Salmonte. HABANA. Madrid 30 de Marzo de 1895.

Table with columns: Números, Pesetas, Números, Pesetas. Lists lottery numbers and their corresponding values in pesetas.

1908 1.ª serie 80000 1908 2.ª serie 80000

Se pagan por Salmonte y Dopazo. OBISPO 21.

GUTIERREZ HABANA.

Madrid 30 de Marzo. Telegrama del Administrador Especial de Loterías, núm. 2, M. Licenc.

Table with columns: Números, Pesetas, Números, Pesetas. Lists lottery numbers and their corresponding values in pesetas.

Vapores de travesía.

NEW-YORK and CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY. Línea de Ward.

Señala regular de vapores correo americanos entre los puertos siguientes: Nueva York, Habana, Matanzas, Sagua de Cuba, Salda de Nueva York para el Puerto de Matanzas, todos los miércoles á las tres de la tarde, y para la Habana y puertos de México, todos los sábados á las tres de la tarde.

Señala de la Habana para Puerto de México, los sábados de la tarde, como sigue: VIGILANCIA, el día 20 de Abril; SANTIAGO, el día 27 de Abril; SANTIAGO, el día 4 de Mayo; SANTIAGO, el día 11 de Mayo; SANTIAGO, el día 18 de Mayo; SANTIAGO, el día 25 de Mayo; SANTIAGO, el día 1 de Junio; SANTIAGO, el día 8 de Junio; SANTIAGO, el día 15 de Junio; SANTIAGO, el día 22 de Junio; SANTIAGO, el día 29 de Junio; SANTIAGO, el día 6 de Julio; SANTIAGO, el día 13 de Julio; SANTIAGO, el día 20 de Julio; SANTIAGO, el día 27 de Julio; SANTIAGO, el día 3 de Agosto; SANTIAGO, el día 10 de Agosto; SANTIAGO, el día 17 de Agosto; SANTIAGO, el día 24 de Agosto; SANTIAGO, el día 31 de Agosto; SANTIAGO, el día 7 de Septiembre; SANTIAGO, el día 14 de Septiembre; SANTIAGO, el día 21 de Septiembre; SANTIAGO, el día 28 de Septiembre; SANTIAGO, el día 5 de Octubre; SANTIAGO, el día 12 de Octubre; SANTIAGO, el día 19 de Octubre; SANTIAGO, el día 26 de Octubre; SANTIAGO, el día 2 de Noviembre; SANTIAGO, el día 9 de Noviembre; SANTIAGO, el día 16 de Noviembre; SANTIAGO, el día 23 de Noviembre; SANTIAGO, el día 30 de Noviembre; SANTIAGO, el día 7 de Diciembre; SANTIAGO, el día 14 de Diciembre; SANTIAGO, el día 21 de Diciembre; SANTIAGO, el día 28 de Diciembre; SANTIAGO, el día 4 de Enero; SANTIAGO, el día 11 de Enero; SANTIAGO, el día 18 de Enero; SANTIAGO, el día 25 de Enero; SANTIAGO, el día 1 de Febrero; SANTIAGO, el día 8 de Febrero; SANTIAGO, el día 15 de Febrero; SANTIAGO, el día 22 de Febrero; SANTIAGO, el día 1 de Marzo; SANTIAGO, el día 8 de Marzo; SANTIAGO, el día 15 de Marzo; SANTIAGO, el día 22 de Marzo; SANTIAGO, el día 29 de Marzo; SANTIAGO, el día 5 de Abril; SANTIAGO, el día 12 de Abril; SANTIAGO, el día 19 de Abril; SANTIAGO, el día 26 de Abril; SANTIAGO, el día 3 de Mayo; SANTIAGO, el día 10 de Mayo; SANTIAGO, el día 17 de Mayo; SANTIAGO, el día 24 de Mayo; SANTIAGO, el día 31 de Mayo; SANTIAGO, el día 7 de Junio; SANTIAGO, el día 14 de Junio; SANTIAGO, el día 21 de Junio; SANTIAGO, el día 28 de Junio; SANTIAGO, el día 5 de Julio; SANTIAGO, el día 12 de Julio; SANTIAGO, el día 19 de Julio; SANTIAGO, el día 26 de Julio; SANTIAGO, el día 2 de Agosto; SANTIAGO, el día 9 de Agosto; SANTIAGO, el día 16 de Agosto; SANTIAGO, el día 23 de Agosto; SANTIAGO, el día 30 de Agosto; SANTIAGO, el día 6 de Septiembre; SANTIAGO, el día 13 de Septiembre; SANTIAGO, el día 20 de Septiembre; SANTIAGO, el día 27 de Septiembre; SANTIAGO, el día 4 de Octubre; SANTIAGO, el día 11 de Octubre; SANTIAGO, el día 18 de Octubre; SANTIAGO, el día 25 de Octubre; SANTIAGO, el día 1 de Noviembre; SANTIAGO, el día 8 de Noviembre; SANTIAGO, el día 15 de Noviembre; SANTIAGO, el día 22 de Noviembre; SANTIAGO, el día 29 de Noviembre; SANTIAGO, el día 6 de Diciembre; SANTIAGO, el día 13 de Diciembre; SANTIAGO, el día 20 de Diciembre; SANTIAGO, el día 27 de Diciembre; SANTIAGO, el día 3 de Enero; SANTIAGO, el día 10 de Enero; SANTIAGO, el día 17 de Enero; SANTIAGO, el día 24 de Enero; SANTIAGO, el día 31 de Enero; SANTIAGO, el día 7 de Febrero; SANTIAGO, el día 14 de Febrero; SANTIAGO, el día 21 de Febrero; SANTIAGO, el día 28 de Febrero; SANTIAGO, el día 6 de Marzo; SANTIAGO, el día 13 de Marzo; SANTIAGO, el día 20 de Marzo; SANTIAGO, el día 27 de Marzo; SANTIAGO, el día 3 de Abril; SANTIAGO, el día 10 de Abril; SANTIAGO, el día 17 de Abril; SANTIAGO, el día 24 de Abril; SANTIAGO, el día 1 de Mayo; SANTIAGO, el día 8 de Mayo; SANTIAGO, el día 15 de Mayo; SANTIAGO, el día 22 de Mayo; SANTIAGO, el día 29 de Mayo; SANTIAGO, el día 5 de Junio; SANTIAGO, el día 12 de Junio; SANTIAGO, el día 19 de Junio; SANTIAGO, el día 26 de Junio; SANTIAGO, el día 3 de Julio; SANTIAGO, el día 10 de Julio; SANTIAGO, el día 17 de Julio; SANTIAGO, el día 24 de Julio; SANTIAGO, el día 31 de Julio; SANTIAGO, el día 7 de Agosto; SANTIAGO, el día 14 de Agosto; SANTIAGO, el día 21 de Agosto; SANTIAGO, el día 28 de Agosto; SANTIAGO, el día 4 de Septiembre; SANTIAGO, el día 11 de Septiembre; SANTIAGO, el día 18 de Septiembre; SANTIAGO, el día 25 de Septiembre; SANTIAGO, el día 2 de Octubre; SANTIAGO, el día 9 de Octubre; SANTIAGO, el día 16 de Octubre; SANTIAGO, el día 23 de Octubre; SANTIAGO, el día 30 de Octubre; SANTIAGO, el día 6 de Noviembre; SANTIAGO, el día 13 de Noviembre; SANTIAGO, el día 20 de Noviembre; SANTIAGO, el día 27 de Noviembre; SANTIAGO, el día 4 de Diciembre; SANTIAGO, el día 11 de Diciembre; SANTIAGO, el día 18 de Diciembre; SANTIAGO, el día 25 de Diciembre; SANTIAGO, el día 1 de Enero; SANTIAGO, el día 8 de Enero; SANTIAGO, el día 15 de Enero; SANTIAGO, el día 22 de Enero; SANTIAGO, el día 29 de Enero; SANTIAGO, el día 5 de Febrero; SANTIAGO, el día 12 de Febrero; SANTIAGO, el día 19 de Febrero; SANTIAGO, el día 26 de Febrero; SANTIAGO, el día 5 de Marzo; SANTIAGO, el día 12 de Marzo; SANTIAGO, el día 19 de Marzo; SANTIAGO, el día 26 de Marzo; SANTIAGO, el día 2 de Abril; SANTIAGO, el día 9 de Abril; SANTIAGO, el día 16 de Abril; SANTIAGO, el día 23 de Abril; SANTIAGO, el día 30 de Abril; SANTIAGO, el día 7 de Mayo; SANTIAGO, el día 14 de Mayo; SANTIAGO, el día 21 de Mayo; SANTIAGO, el día 28 de Mayo; SANTIAGO, el día 4 de Junio; SANTIAGO, el día 11 de Junio; SANTIAGO, el día 18 de Junio; SANTIAGO, el día 25 de Junio; SANTIAGO, el día 2 de Julio; SANTIAGO, el día 9 de Julio; SANTIAGO, el día 16 de Julio; SANTIAGO, el día 23 de Julio; SANTIAGO, el día 30 de Julio; SANTIAGO, el día 6 de Agosto; SANTIAGO, el día 13 de Agosto; SANTIAGO, el día 20 de Agosto; SANTIAGO, el día 27 de Agosto; SANTIAGO, el día 3 de Septiembre; SANTIAGO, el día 10 de Septiembre; SANTIAGO, el día 17 de Septiembre; SANTIAGO, el día 24 de Septiembre; SANTIAGO, el día 1 de Octubre; SANTIAGO, el día 8 de Octubre; SANTIAGO, el día 15 de Octubre; SANTIAGO, el día 22 de Octubre; SANTIAGO, el día 29 de Octubre; SANTIAGO, el día 5 de Noviembre; SANTIAGO, el día 12 de Noviembre; SANTIAGO, el día 19 de Noviembre; SANTIAGO, el día 26 de Noviembre; SANTIAGO, el día 3 de Diciembre; SANTIAGO, el día 10 de Diciembre; SANTIAGO, el día 17 de Diciembre; SANTIAGO, el día 24 de Diciembre; SANTIAGO, el día 31 de Diciembre; SANTIAGO, el día 7 de Enero; SANTIAGO, el día 14 de Enero; SANTIAGO, el día 21 de Enero; SANTIAGO, el día 28 de Enero; SANTIAGO, el día 4 de Febrero; SANTIAGO, el día 11 de Febrero; SANTIAGO, el día 18 de Febrero; SANTIAGO, el día 25 de Febrero; SANTIAGO, el día 3 de Marzo; SANTIAGO, el día 10 de Marzo; SANTIAGO, el día 17 de Marzo; SANTIAGO, el día 24 de Marzo; SANTIAGO, el día 31 de Marzo; SANTIAGO, el día 7 de Abril; SANTIAGO, el día 14 de Abril; SANTIAGO, el día 21 de Abril; SANTIAGO, el día 28 de Abril; SANTIAGO, el día 5 de Mayo; SANTIAGO, el día 12 de Mayo; SANTIAGO, el día 19 de Mayo; SANTIAGO, el día 26 de Mayo; SANTIAGO, el día 2 de Junio; SANTIAGO, el día 9 de Junio; SANTIAGO, el día 16 de Junio; SANTIAGO, el día 23 de Junio; SANTIAGO, el día 30 de Junio; SANTIAGO, el día 7 de Julio; SANTIAGO, el día 14 de Julio; SANTIAGO, el día 21 de Julio; SANTIAGO, el día 28 de Julio; SANTIAGO, el día 4 de Agosto; SANTIAGO, el día 11 de Agosto; SANTIAGO, el día 18 de Agosto; SANTIAGO, el día 25 de Agosto; SANTIAGO, el día 1 de Septiembre; SANTIAGO, el día 8 de Septiembre; SANTIAGO, el día 15 de Septiembre; SANTIAGO, el día 22 de Septiembre; SANTIAGO, el día 29 de Septiembre; SANTIAGO, el día 6 de Octubre; SANTIAGO, el día 13 de Octubre; SANTIAGO, el día 20 de Octubre; SANTIAGO, el día 27 de Octubre; SANTIAGO, el día 3 de Noviembre; SANTIAGO, el día 10 de Noviembre; SANTIAGO, el día 17 de Noviembre; SANTIAGO, el día 24 de Noviembre; SANTIAGO, el día 1 de Diciembre; SANTIAGO, el día 8 de Diciembre; SANTIAGO, el día 15 de Diciembre; SANTIAGO, el día 22 de Diciembre; SANTIAGO, el día 29 de Diciembre; SANTIAGO, el día 5 de Enero; SANTIAGO, el día 12 de Enero; SANTIAGO, el día 19 de Enero; SANTIAGO, el día 26 de Enero; SANTIAGO, el día 2 de Febrero; SANTIAGO, el día 9 de Febrero; SANTIAGO, el día 16 de Febrero; SANTIAGO, el día 23 de Febrero; SANTIAGO, el día 1 de Marzo; SANTIAGO, el día 8 de Marzo; SANTIAGO, el día 15 de Marzo; SANTIAGO, el día 22 de Marzo; SANTIAGO, el día 29 de Marzo; SANTIAGO, el día 5 de Abril; SANTIAGO, el día 12 de Abril; SANTIAGO, el día 19 de Abril; SANTIAGO, el día 26 de Abril; SANTIAGO, el día 3 de Mayo; SANTIAGO, el día 10 de Mayo; SANTIAGO, el día 17 de Mayo; SANTIAGO, el día 24 de Mayo; SANTIAGO, el día 31 de Mayo; SANTIAGO, el día 7 de Junio; SANTIAGO, el día 14 de Junio; SANTIAGO, el día 21 de Junio; SANTIAGO, el día 28 de Junio; SANTIAGO, el día 5 de Julio; SANTIAGO, el día 12 de Julio; SANTIAGO, el día 19 de Julio; SANTIAGO, el día 26 de Julio; SANTIAGO, el día 2 de Agosto; SANTIAGO, el día 9 de Agosto; SANTIAGO, el día 16 de Agosto; SANTIAGO, el día 23 de Agosto; SANTIAGO, el día 30 de Agosto; SANTIAGO, el día 6 de Septiembre; SANTIAGO, el día 13 de Septiembre; SANTIAGO, el día 20 de Septiembre; SANTIAGO, el día 27 de Septiembre; SANTIAGO, el día 4 de Octubre; SANTIAGO, el día 11 de Octubre; SANTIAGO, el día 18 de Octubre; SANTIAGO, el día 25 de Octubre; SANTIAGO, el día 1 de Noviembre; SANTIAGO, el día 8 de Noviembre; SANTIAGO, el día 15 de Noviembre; SANTIAGO, el día 22 de Noviembre; SANTIAGO, el día 29 de Noviembre; SANTIAGO, el día 6 de Diciembre; SANTIAGO, el día 13 de Diciembre; SANTIAGO, el día 20 de Diciembre; SANTIAGO, el día 27 de Diciembre; SANTIAGO, el día 3 de Enero; SANTIAGO, el día 10 de Enero; SANTIAGO, el día 17 de Enero; SANTIAGO, el día 24 de Enero; SANTIAGO, el día 31 de Enero; SANTIAGO, el día 7 de Febrero; SANTIAGO, el día 14 de Febrero; SANTIAGO, el día 21 de Febrero; SANTIAGO, el día 28 de Febrero; SANTIAGO, el día 6 de Marzo; SANTIAGO, el día 13 de Marzo; SANTIAGO, el día 20 de Marzo; SANTIAGO, el día 27 de Marzo; SANTIAGO, el día 3 de Abril; SANTIAGO, el día 10 de Abril; SANTIAGO, el día 17 de Abril; SANTIAGO, el día 24 de Abril; SANTIAGO, el día 31 de Abril; SANTIAGO, el día 7 de Mayo; SANTIAGO, el día 14 de Mayo; SANTIAGO, el día 21 de Mayo; SANTIAGO, el día 28 de Mayo; SANTIAGO, el día 4 de Junio; SANTIAGO, el día 11 de Junio; SANTIAGO, el día 18 de Junio; SANTIAGO, el día 25 de Junio; SANTIAGO, el día 2 de Julio; SANTIAGO, el día 9 de Julio; SANTIAGO, el día 16 de Julio; SANTIAGO, el día 23 de Julio; SANTIAGO, el día 30 de Julio; SANTIAGO, el día 6 de Agosto; SANTIAGO, el día 13 de Agosto; SANTIAGO, el día 20 de Agosto; SANTIAGO, el día 27 de Agosto; SANTIAGO, el día 3 de Septiembre; SANTIAGO, el día 10 de Septiembre; SANTIAGO, el día 17 de Septiembre; SANTIAGO, el día 24 de Septiembre; SANTIAGO, el día 1 de Octubre; SANTIAGO, el día 8 de Octubre; SANTIAGO, el día 15 de Octubre; SANTIAGO, el día 22 de Octubre; SANTIAGO, el día 29 de Octubre; SANTIAGO, el día 5 de Noviembre; SANTIAGO, el día 12 de Noviembre; SANTIAGO, el día 19 de Noviembre; SANTIAGO, el día 26 de Noviembre; SANTIAGO, el día 3 de Diciembre; SANTIAGO, el día 10 de Diciembre; SANTIAGO, el día 17 de Diciembre; SANTIAGO, el día 24 de Diciembre; SANTIAGO, el día 31 de Diciembre; SANTIAGO, el día 7 de Enero; SANTIAGO, el día 14 de Enero; SANTIAGO, el día 21 de Enero; SANTIAGO, el día 28 de Enero; SANTIAGO, el día 4 de Febrero; SANTIAGO, el día 11 de Febrero; SANTIAGO, el día 18 de Febrero; SANTIAGO, el día 25 de Febrero; SANTIAGO, el día 3 de Marzo; SANTIAGO, el día 10 de Marzo; SANTIAGO, el día 17 de Marzo; SANTIAGO, el día 24 de Marzo; SANTIAGO, el día 31 de Marzo; SANTIAGO, el día 7 de Abril; SANTIAGO, el día 14 de Abril; SANTIAGO, el día 21 de Abril; SANTIAGO, el día 28 de Abril; SANTIAGO, el día 5 de Mayo; SANTIAGO, el día 12 de Mayo; SANTIAGO, el día 19 de Mayo; SANTIAGO, el día 26 de Mayo; SANTIAGO, el día 2 de Junio; SANTIAGO, el día 9 de Junio; SANTIAGO, el día 16 de Junio; SANTIAGO, el día 23 de Junio; SANTIAGO, el día 30 de Junio; SANTIAGO, el día 7 de Julio; SANTIAGO, el día 14 de Julio; SANTIAGO, el día 21 de Julio; SANTIAGO, el día 28 de Julio; SANTIAGO, el día 4 de Agosto; SANTIAGO, el día 11 de Agosto; SANTIAGO, el día 18 de Agosto; SANTIAGO, el día 25 de Agosto; SANTIAGO, el día 1 de Septiembre; SANTIAGO, el día 8 de Septiembre; SANTIAGO, el día 15 de Septiembre; SANTIAGO, el día 22 de Septiembre; SANTIAGO, el día 29 de Septiembre; SANTIAGO, el día 6 de Octubre; SANTIAGO, el día 13 de Octubre; SANTIAGO, el día 20 de Octubre; SANTIAGO, el día 27 de Octubre; SANTIAGO, el día 3 de Noviembre; SANTIAGO, el día 10 de Noviembre; SANTIAGO, el día 17 de Noviembre; SANTIAGO, el día 24 de Noviembre; SANTIAGO, el día 1 de Diciembre; SANTIAGO, el día 8 de Diciembre; SANTIAGO, el día 15 de Diciembre; SANTIAGO, el día 22 de Diciembre; SANTIAGO, el día 29 de Diciembre; SANTIAGO, el día 5 de Enero; SANTIAGO, el día 12 de Enero; SANTIAGO, el día 19 de Enero; SANTIAGO, el día 26 de Enero; SANTIAGO, el día 2 de Febrero; SANTIAGO, el día 9 de Febrero; SANTIAGO, el día 16 de Febrero; SANTIAGO, el día 23 de Febrero; SANTIAGO, el día 1 de Marzo; SANTIAGO, el día 8 de Marzo; SANTIAGO, el día 15 de Marzo; SANTIAGO, el día 22 de Marzo; SANTIAGO, el día 29 de Marzo; SANTIAGO, el día 5 de Abril; SANTIAGO, el día 12 de Abril; SANTIAGO, el día 19 de Abril; SANTIAGO, el día 26 de Abril; SANTIAGO, el día 3 de Mayo; SANTIAGO, el día 10 de Mayo; SANTIAGO, el día 17 de Mayo; SANTIAGO, el día 24 de Mayo; SANTIAGO, el día 31 de Mayo; SANTIAGO, el día 7 de Junio; SANTIAGO, el día 14 de Junio; SANTIAGO, el día 21 de Junio; SANTIAGO, el día 28 de Junio; SANTIAGO, el día 5 de Julio; SANTIAGO, el día 12 de Julio; SANTIAGO, el día 19 de Julio; SANTIAGO, el día 26 de Julio; SANTIAGO, el día 2 de Agosto; SANTIAGO, el día 9 de Agosto; SANTIAGO, el día 16 de Agosto; SANTIAGO, el día 23 de Agosto; SANTIAGO, el día 30 de Agosto; SANTIAGO, el día 6 de Septiembre; SANTIAGO, el día 13 de Septiembre; SANTIAGO, el día 20 de Septiembre; SANTIAGO, el día 27 de Septiembre; SANTIAGO, el día 4 de Octubre; SANTIAGO, el día 11 de Octubre; SANTIAGO, el día 18 de Octubre; SANTIAGO, el día 25 de Octubre; SANTIAGO, el día 1 de Noviembre; SANTIAGO, el día 8 de Noviembre; SANTIAGO, el día 15 de Noviembre; SANTIAGO, el día 22 de Noviembre; SANTIAGO, el día 29 de Noviembre; SANTIAGO, el día 6 de Diciembre; SANTIAGO, el día 13 de Diciembre; SANTIAGO, el día 20 de Diciembre; SANTIAGO, el día 27 de Diciembre; SANTIAGO, el día 3 de Enero; SANTIAGO, el día 10 de Enero; SANTIAGO, el día 17 de Enero; SANTIAGO, el día 24 de Enero; SANTIAGO, el día 31 de Enero; SANTIAGO, el día 7 de Febrero; SANTIAGO, el día 14 de Febrero; SANTIAGO, el día 21 de Febrero; SANTIAGO, el día 28 de Febrero; SANTIAGO, el día 6 de Marzo; SANTIAGO, el día 13 de Marzo; SANTIAGO, el día 20 de Marzo; SANTIAGO, el día 27 de Marzo; SANTIAGO, el día 3 de Abril; SANTIAGO, el día 10 de Abril; SANTIAGO, el día 17 de Abril; SANTIAGO, el día 24 de Abril; SANTIAGO, el día 31 de Abril; SANTIAGO, el día 7 de Mayo; SANTIAGO, el día 14 de Mayo; SANTIAGO, el día 21 de Mayo; SANTIAGO, el día 28 de Mayo; SANTIAGO, el día 4 de Junio; SANTIAGO, el día 11 de Junio; SANTIAGO, el día 18 de Junio; SANTIAGO, el día 25 de Junio; SANTIAGO, el día 2 de Julio; SANTIAGO, el día 9 de Julio; SANTIAGO, el día 16 de Julio; SANTIAGO, el día 23 de Julio; SANTIAGO, el día 30 de Julio; SANTIAGO, el día 6 de Agosto; SANTIAGO, el día 13 de Agosto; SANTIAGO, el día 20 de Agosto; SANTIAGO, el día 27 de Agosto; SANTIAGO, el día 3 de Septiembre; SANTIAGO, el día 10 de Septiembre; SANTIAGO, el día 17 de Septiembre; SANTIAGO, el día 24 de Septiembre; SANTIAGO, el día 1 de Octubre; SANTIAGO, el día 8 de Octubre; SANTIAGO, el día 15 de Octubre; SANTIAGO, el día 22 de Octubre; SANTIAGO, el día 29 de Octubre; SANTIAGO, el día 5 de Noviembre; SANTIAGO, el día 12 de Noviembre; SANTIAGO, el día 19 de Noviembre; SANTIAGO, el día 26 de Noviembre; SANTIAGO, el día 3 de Diciembre; SANTIAGO, el día 10 de Diciembre; SANTIAGO, el día 17 de Diciembre; SANTIAGO, el día 24 de Diciembre; SANTIAGO, el día 31 de Diciembre; SANTIAGO, el día 7 de Enero; SANTIAGO, el día 14 de Enero; SANTIAGO, el día 21 de Enero; SANTIAGO, el día 28 de Enero; SANTIAGO, el día 4 de Febrero; SANTIAGO, el día 11 de Febrero; SANTIAGO, el día 18 de Febrero; SANTIAGO, el día 25 de Febrero; SANTIAGO, el día 3 de Marzo; SANTIAGO, el día 10 de Marzo; SANTIAGO, el día 17 de Marzo; SANTIAGO, el día 24 de Marzo; SANTIAGO, el día 31 de Marzo; SANTIAGO, el día 7 de Abril; SANTIAGO, el día 14 de Abril; SANTIAGO, el día 21 de Abril; SANTIAGO, el día 28 de Abril; SANTIAGO, el día 5 de Mayo; SANTIAGO, el día 12 de Mayo; SANTIAGO, el día 19 de Mayo; SANTIAGO, el día 26 de Mayo; SANTIAGO, el día 2 de Junio; SANTIAGO, el día 9 de Junio; SANTIAGO, el día 16 de Junio; SANTIAGO, el día 23 de Junio; SANTIAGO, el día 30 de Junio; SANTIAGO, el día 7 de Julio; SANTIAGO, el día 14 de Julio; SANTIAGO, el día 21 de Julio; SANTIAGO, el día 28 de Julio; SANTIAGO, el día 4 de Agosto; SANTIAGO, el día 11 de Agosto; SANTIAGO, el día 18 de Agosto; SANTIAGO, el día 25 de Agosto; SANTIAGO

JOYAS DE LA LITERATURA.

SONETO

Es tan glorioso y alto el pensamiento
que me mantiene en vida y causa muerte,
que no sé cómo de medio con que acierte
a declarar el mal y el bien que siento.

Dilo, amor, que sabes mi tormento,
y tráis en nuevo modo que concierte
estos varios extremos de mi suerte,
que alivian con su causa el sentimiento.

En cuya pena, si glorioso efecto
el sacrificio de la fe más pura
que está ardiendo en las aras del respeto,
que, entre misterios de un dolor secreto,
amar es fuerza y esperar locura.

Conde de Villamediana.

EL NIÑO ENFERMO.

El pobre niño se halla enfermo y desde su lecho, á través de los cristales de la entreabierta ventana, contempla el cielo tachonado de estrellas.

Las estrellas se aparecen á sus ojos como gigantesos granos de polvo de oro, y el niño las sigue con ávida mirada.

Unas atraviesan rápidamente el limpio azul del firmamento: son las que llamamos *estrellas corridas* y parece que van á caer junto al niño y á incendiar las rosas de su jardín.

Otras juegan al escondite, ocultándose detrás de las nubes y apareciendo de repente para sorprender al niño.

Ya despiden trémulos rayos de vivos fulgores, ya quedan veladas por los pasajeros vapores del firmamento. El niño las contempla enagendado de alegría. Son mil, diez mil, cien mil, mil millones... es imposible contarlas. Parece que se han posesionado del cielo, y que no lo abandonarán jamás; pero los primeros albores de la mañana aparecen por Oriente, y los planetas se eclipsan y los astros pierden su fulgor.

Aquellas estrellas tan brillantes se esconden avergonzadas ante el hermoso color de púrpura con que se engalana el horizonte.

La púrpura es el color de los reyes; y efectivamente anuncia la venida del astro rey, del sol. El niño abre las hojas de su ventana y contempla extasiado el sorprendente espectáculo que ofrece la alborada.

—¿Qué diferencia existe entre las estrellas y el sol? pregunta.

Y su hermana, que vela á la cabecera de su cama, le contesta:

—El sol es, como Dios, uno y poderoso. Las estrellas son como los hombres; muchas y humildes, y viven postadas á sus plantas.

El niño cruzó sus manecitas, y su ferviente oración subió al trono de Dios en las alas de los primeros rayos de luz del naciente día.

BELZA

NOTAS TEATRALES

ESCRITAS EXPRESAMENTE PARA EL "DIARIO DE LA MARINA."

Madrid, 8 de marzo.

La Niña Boba, preciosa comedia de Lope, proporcionó un triunfo más á la animosa empresa del teatro Español. El público no cesó de reír y admirar las discretísimas simplices que dice D. Clara. María Guerrero ejecutó este papel á las mil maravillas. Todos nos decíamos: "parece imposible que sea la misma de Mancha que limpia..." Dos papeles tan opuestos! Esa flexibilidad denota un mérito artístico.

Esta notable cuanto bellísima actriz mereció también plácemes sin cuento por la propiedad y riqueza en el vestir, con arreglo á los modelos que el pincel de Venecia nos ha legado.

En este mismo teatro hubo anoche función de gala. El beneficio de D. José Echegaray. Asistió y como no público selecto y numeroso; la sala estaba brillantísima. Con decir que las ovaciones tributadas al ilustre autor de *Mancha que limpia* fueron ruidosas, entusiastas, casi delirantes, digo que se hizo algo de lo mucho que él merece. La empresa del teatro, muchos de los artistas, entre ellos Ricardo Calvo y Fernando Díaz de Mendoza, en unión de gran número de admiradores y amigos del eminente don José, le obsequiaron con muy valiosos regalos.

Sin dejar de hablar de Echegaray, lo cual me sirve de gran contento, debo decir además que ha pocas noches representó en Novedades el drama en un acto y en verso de este mismo genial autor, titulado *El primer acto de un drama*, obra estrenada hace dos años con gran éxito en Valladolid, por la misma compañía que hoy actúa en Novedades. Como era de esperar, el éxito en Madrid ha sido igualmente grande, legítimo. La acción es muy interesante; las escenas hermosas, de gran fuerza dramática. Y la interpretación bastante esmerada por parte de la señora Cirera y del señor González.

En el teatro de la Comedia leyó, hace pocos días, una producción dramática, un joven pastor que siente vocación por el arte. El señor Mario indicó algunas modificaciones, y parece que en cuanto se hagan la veremos representar. El drama está en verso.

Fué un chico de humilde origen, un obrero que cuando salía de la fábrica iba á dar lección de canto en casa del maestro González. Hoy es un tenor notable. Me refiero á Francisco Vinas, el ya famoso cantante que anteañoche se presentó ante nuestro temible público, en el Real. He oído decir que Vinas es, hoy por hoy, el mejor Lohengrin. Esta es su ópera predilecta. Vinas cuenta con una carrera asombrosa por lo rápida. En el extranjero ha hecho brillante y provechosa campaña. En Madrid acaba de obtener un triunfo halagador, ruidoso, unánime, sobre todo en el *racconto*, que dijo de un modo delicioso, como según los inteligentes: "no habíamos oído hace muchos años."

Vinas, dando la mano á su amigo de la

niñez y condiscípula Avelina Carrera (que al igual de él había salido al teatro en Barcelona y con Lohengrin, preclaramente), tuvo que presentarse innumerables veces en escena.

SALOMÉ NUÑEZ Y TOPETE.

GACETILLA

EN ALBISU.—Entre todos los sainetes líricos de Ricardo de la Vega, ocupa lugar prominente el que se representa esta noche en primera tanda ó sea *El señor Luis el Tumbón*, por la gracia con que está escrito y por la naturalidad que se nota en la mayor parte de las escenas.

Luego se ofrece la zarzuelita *Chatoau Margaux*, interpretada aquí por multitud de títeres, entre ellas Carolina Méndez, Fernanda Rasquilla, Emilia Colás y hoy á cargo de la saladisima Concha Martínez.

En último término va el viaje en un trasatlántico titulado, *Viento en Popa*, abundante en conflictos cómicos y en chistes que son capaces de hacer reír á una estatua.

TRABAJO LITOGRAFICO.—Hemos tenido ocasión de examinar la envoltura de una cajetilla de cigarrillos que para la nueva marca "Maura" acaba de recibir la gran fábrica de cigarrillos y picadura de D. Prudencio Rabell.

En la cara principal figura una alegoría en que resalta la matrona Española coronada de laurel, acariciando con la mano izquierda á una india, Cuba, y sujetando con la derecha el proyecto de Reformas de 1893. A lo lejos se distinguen un buque, una fábrica, una vega y un labrador guiando el arado.

Al pie del grupo principal hallábase un león, un pedestal, un escudo con el retrato de Maura y los atributos del comercio, la industria, la navegación y la agricultura. Abajo se lee "Paseo de Tacón, número 193." En la otra cara está un magnífico retrato del Excelentísimo Sr. D. Antonio Maura y en el marco se ven el Morro, un cañaveral, un ingenio y un campesino arando la tierra. El conjunto de ese trabajo litográfico es bellísimo y honra al establecimiento que lo ha producido.

MÚSICA PARA PIANO.—Una composición que fué dedicada aquí á la inolvidable infanta doña Eulalia, le será remitida por su autor en el próximo correo del día 5. El cuaderno que la contiene está forrado de peluche rojo y en él se lee en letras doradas: "A S. A. R. la Srma. infanta doña Eulalia de Borbón.—Cuba, vais brillante para piano, por Enrique Gottardi."

Estamos seguros que le será muy grato á la ilustre princesa recibir un recuerdo de estas apartadas provincias, donde ella dejó hondas simpatías.

MATINEE EN ALBISU.—Una de las últimas funciones de la actual temporada en el teatro de Albisu, será á beneficio del cuerpo de coros de aquel coliseo. La Empresa, como en años anteriores, así lo ha dispuesto y las simpáticas chicas que forman el coro femenino, secundadas por sus compañeros, procuran combinar un programa que reúna toda clase de atractivos, á fin de ofrecerlo á sus admiradores.

El día elegido es el próximo domingo y la hora, la una de la tarde. Día y hora excelentes para tener el teatro lleno.

Aunque continuaremos dando por menores de esta función, que promete ser espléndida, adelantaremos hoy lo que sepamos acerca del programa. Una de las obras elegidas es *Toros de Puntas*, con la particularidad de que la salerosa Concha Martínez tendrá á su cargo el papel de *Lagartija*, y con otra particularidad; se lidiará un becerro que será rifado entre la concurrencia al terminar la función.

El *Proceso del Can-Can* también formará parte del programa, interpretando el papel de *Seguidilla* la Sra. Sandra y bailando Lola Vicens algo que le permita lucir su arte y su *aque!*.

COMO SE PIDE.—Se nos envía por el correo interior una tarjeta postal que á la letra dice: "Ruego á Vd. que por medio del DIARIO pida al Agente en esta capital de *La Correspondencia Militar* de Madrid, que ese último periódico se venda aquí como en aquella Villa y Corte, donde la comprábamos los cabos y sargentos, viéndonos privados de ello desde que estamos en Cuba. Y como su publicación ha sido deferente siempre con el elemento militar, le suplicamos haga la petición en la forma indicada. Quedan reconocidos á Vd., sus afmos. servidores.—Varios entusiastas del Ejército.—Habana 1.º de abril de 1895."

A PRECIOS MODICOS.—La elegante pelotería "La Opera"—Galano 83—que tanto crédito ha adquirido en los pocos años que lleva de existencia, mereció á las novedades en calzado superior, de que siempre se halla surtido el establecimiento, ha recibido zapatos altos y bajos, de última moda, propios para las fiestas de Semana Santa, los que se propone vender á precios módicos.

Allí las señoras, los caballeros y los niños tienen dónde escoger, abundando el calzado selecto, horma del país, en charol, becerro, cabritilla, seda y en pieles de colores, ya procedente de Ciudadela de Menorca, ya de la ciudad de Filadelfia.

También "La Opera" realiza muchos efectos de viaje, flamantes y de forma moderna, distinguiéndose entre ellos los solicitados "bañes para camarote." Como dijo un sabio: "la música es de todos los ruidos el menos desagradable."

Así, pues, lectoras y lectores, id á "La Opera."

VIAJES Á LAS NUBES.—Hablamos

pneumáticas que en buena parte de Escocia había destronado á la bicicleta, y ahora surge en Austria un competidor que, andando el tiempo, los vencerá á ambos.

Es un antiguo conocido: el globo. Pero el globo hecho monomanía, pues to al alcance de todo el mundo y maneja por todo el mundo. A los vieseños les ha dado esta temporada por hacer de barcos, y chicos y grandes, pobres y ricos, no tienen más ambición que remontarse por los aires.

A poco que esto dure ó se generalice, se perfeccionará la construcción de los globos como ha sucedido con la de bicicletas, y la moda, unida al interés y á la competencia de los fabricantes, habrá contribuido á resolver el problema de la dirección de los aerostatos más aún que los trabajos de Maxim, de Edisson, de Krebs, de Renard y de Nadar.

Creeráse que hay exageración en lo que decimos cuando á la furia que de repente les ha entrado á los vecinos de Viena por hacer ascensiones aéreas. Para que se vea que no, he aquí el texto de un bando que ha publicado el Ayuntamiento de la capital austríaca: "Para subir en globo se exigirá en lo sucesivo probar que se ha seguido un curso de arte aeronáutico."

Los hombres casados que desean hacer un viaje aéreo tendrán que proveer del consentimiento escrito de sus mujeres y de sus hijos."

Estas medidas patriarcales revelan bien á las claras que se había llegado al abuso de la alición y que menudeaban los accidentes.

ACTUALIDADES

TEATRO DE TACÓN.—No hay función.

TEATRO DE PAYRET.—Compañía Infantil de Zarzuela.—Beneficio del Director de orquesta señor F. García Villamala.—*Marina*.—Capricho musical "Bramma".—*¿Cómo está la sociedad?*—A las ocho.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de Zarzuela.—Función por tandas.—A las 8: *El señor Luis el Tumbón*.—A las 9: *Chatoau Margaux*.—A las 10: *Viento en Popa*.

TEATRO DE IRIJOA.—Edén Pabillonos.—Nueva Compañía de Variedades.—Función todas las noches y otra los domingos y días festivos.

EXHIBICIÓN UNIVERSAL.—En el café de Tacón.—Ilusiones ópticas.—*Inglaterra y Escocia*. El órgano con 160 instrumentos.—De 7 á 11.

EXHIBICIÓN IMPERIAL.—Antigua contaduría del Teatro de Tacón. Vistas nuevas: *Galicia y Matanzas*. El *Bandestrón* toca en el salón de espera, de 6 á 11, todas las noches.

SALÓN EDISON.—Manzana de A. Gómez, frente al Parque Central.—El Kinetoscopio, aparato que reproduce el movimiento. Todas las noches desde las 6 hasta las 11.

GIROS DE LETRAS.

J. M. Borjes y C^{ía}

BANQUEROS
2, OBISPO, 2
MAQUINA A MERCADERES
HACEN PAGOS POR EL CABLE
FACILITAN CARTAS DE CREDITO
Y giran letras á corta y larga vista
BOBEE NEW-YORK, BOSTON, CHICAGO,
SAN FRANCISCO, NUEVA ORLEANS, MEXICO,
SAN JUAN DE PUERTO RICO, LONDRES,
PARIS, BRUXELAS, LYON, BAYONA,
HAMBURGO, BREMEN, BERLIN, VIENA,
AMSTERDAM, ROTTERDAM, NAPLES,
MILAN, GENOVA, ETC. ETC. ASI COMO SOBRE
TODAS LAS CAPITALS Y PUEBLOS DE

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS
ADEMAS COMPRAN Y VENDEN EN COMISION
RENTAS ESPAÑOLAS, FRANCESAS E INGLESES, BONOS DE LOS ESTADOS UNIDOS
Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE VALORES PUBLICOS. C 1790 156-16 N

AVISOS

EL SABADO YENDO DE EMPEDRADO 15
En la Beneficencia por Empedrado, Prado y San Lázaro en un coche de alquiler, se ha extraviado un cuaderno conteniendo las actas del consejo de familia del incapacitado D. Antonio de Silva y la Oliva. A la persona que presentase dicho libro en Empedrado 15, entrará en posesión de la gratificación con largueza. F. T. 3861 1-2 3d-3

PERDIDA.—DEL MUEBLE DE LA MACHINA á la calle de Virtudes núm. 64, se ha quedado olvidado en un coche de alquiler UN SAQUITO DE MANO. Se gratificará con un centón á la persona que lo entregue en la calle de Ríola núm. 46. 2744 d-2-21

SE SOLICITA
una criada de mano blanca ó de color, que sepa coser y cumplir con su obligación, y que traiga referencias. Calle de la Habana n.º 88. 2807 a10-3 d10-3

Se alquila la hermosa casa 9 seguida á 20 (Línea) Sienes jardín, árboles frutales y cuantas comodidades se necesitan, se da en módico alquiler. El jefe local del parador del Urbano tiene la llave y de las condiciones de su alquiler impondrá en Reina 101, altos. 2879 8d-20 8d-29

DISENTERIA, DIARREA, GASTRALGIA, Cloro-anemia, Reumatismos y Menstruaciones difíciles. Se combaten eficazmente con el Agua de Agosta. De venta en todas las farmacias. C 485 28a-16

Unica casa

PARA

Coronas

Fúnebres

LA EPOCA

Neptuno y San Nicolás

ROGA
78 AMARGURA 78

—¿Qué hay?—¡Oído viajeros!

Para suspensorios y otros efectos higiénicos de SEGURIDAD, en la casa más fuerte de la Habana.

—¿Cuál es?—¡ROGA!, que no cae ni con un terremoto.

Fijarse en la marca y en la contramarca de

EL MERCADER DE ROGA.

EL MEJOR DEL MUNDO!

78 AMARGURA 78

BUENA OCASION
Los mejores juegos de sala, de comedor y de cuartos, escaparaes, canastilleros, lavabos, peinadores, espejos, mesas, ministros, escritorios, cuadros, camas, 10,000 sillas á peso uno. Vendemos los brillantes y otras piedras preciosas en sortijas, dormilonas, pulseras, imperdibles, cadenas, candados, á precios de ganga.
LA ESTRELLA DE ORO, Compostela 46, entre Obispo y Obrapta. 3591 8a-27

TINTORERIA CENTRAL

Teniente-Rey número 32 entre Cuba y Aguiar.
ESTABLECIDA EN 1893.
QUINIENTAS prendas limpiadas y teñidas en DOCE y VEINTICUATRO horas. Sin distinción de clases ni días. Precios sin competencia. Pernandinos y hermano. 3862 10a-27

SE ALQUILA
la ventilada y fresca casa de altos y bajo, calle de Peñabaz n.º 25; la llave en el 27. Informar en Teniente Rey 4. 3849 5d-29 5d-29

SE VENDE
un caballo criollo de montes y dos albardas completas, una de plata y otra de metal blanco; calle de la Habana n.º 88. 3898 10a-2 10a-2

SE SOLICITA
un piloto práctico de este puerto á Cabarrón, Cárdenas y puertos intermedios, para la goleta *Perisima Concepción*. Informará su patrón á bordo. 3752 3-31 1a-2801

AVISO

LAS NOVEDADES EN MUSELINAS INGLESA Y FRANCESA

RECIBIDAS PARA ESTE VERANO SE PONDRAN A LA VENTA EL DIA 1.º DE ABRIL EN

LA NUEVA GRANJA

Teniente Rey y San Ignacio. Dayle & Pérez

OTAVIANO DE APITARET

C 512 7a 30

Oígame Usted

SENORA, DOS PALABRAS.

—No va Vd. á hacer compras á los grandes establecimientos del centro de la Habana? Pues le aconsejo que deje correr sus pasos por la calle de la Habana, la más céntrica de la ciudad, y al llegar á la esquina de Lamparilla, dígnese entrar en la

BOTICA DE S. JOSE

y verá un precioso Aparato en el que podrá Vd. tomar un refresco de Agua de Soda con el jarabe de frutas que mejor le plazca. Si es usted golosa y le gustan las bebidas dulces y nutritivas, se toma un vaso de

NECTAR-SODA

que es la mejor que se prepara en la Habana, al decir de algunos, ó un vaso de Soda con Chocolate ó con vainilla. Si le gustan las bebidas ácidas, se toma un vaso de Soda con Fresa, ó con Naranja ó Limón ó con Frambuesa que es una fruta muy sabrosa. Si prefiere los refrescos que no sean ni dulces ni ácidos, sino más bien aperitivos, pues pide un vasito de

CALISA YA

que es muy conveniente para el estómago. Si quiere refrescarse la sangre toma un vaso de Zarzaparrilla; el desea un digestivo, beba Agua de Yichy —y si le duele la cabeza tome Soda con Anipirina.

De todas maneras, cuando vaya Vd. á tomar SODA no sea egoísta; lleve también á sus hijas y á los pequeños, que á éstos los regalará la señorita que está en el Aparato una Abgja zumbadora muy mona. No olvide Vd. las señas.

Habana n.º 112 esquina á Lamparilla

BOTICA DE SAN JOSE

DEL DR. GONZALEZ

373

DE TODO UN POCO

Un artificio de cálculo.

A propósito de las rápidas soluciones que de edades que se le presentan obtiene de memoria el célebre Inaudi, actualmente en Bilbao, vamos á dar á conocer un artificio muy curioso basado en una teoría aritmética, y por medio del cual pueden obtenerse de memoria é instantáneamente, las raíces cúbicas de los números que tengan hasta seis cifras, pues rara vez se da el caso en la práctica, de tener que extraer la raíz cúbica de números que expresen millones y billones.

Sabemos que cubo es el producto de un número por su cuadrado, es de ir, de tres números iguales, multiplicados el uno por el otro. Así por ejemplo, el cubo de 12 se forma así: 12 x 12 x 12 = 1,728.

El producto 1,728 es el cubo de 12 y 12 es la raíz cúbica (6 raíz tercera) de 1,728.

Es inútil explicar las operaciones que las matemáticas describen para extraer la raíz cúbica; basta indicar el artificio elemental con que puede extraerse instantáneamente, sin necesidad de escribir un solo número.

Redúcese todo á formar las dos tablas siguientes, que pueden continuarse indefinidamente, para los números cuya raíz cubica es superior á 100:

TABLA I.

Raices al cubarse	Cubos
1	1
2	8
3	27
4	64
5	125
6	216
7	343
8	512
9	729

TABLA II.

Raices al cubarse	Cubos
10	1000
20	8000
30	27000
40	64000
50	125000
60	216000
70	343000
80	512000
90	729000

Al primer golpe de vista que se echa á la tabla I, se nota que cada cifra de 1 á 9 no se presenta más que una vez al final del cubo (los cubos de 1 á 9, acaban con 1, 8, 7, 4, 5, 3, 2, 9.)

De manera que basta retener en la memoria esta cifra final para saber instantáneamente encontrar la raíz cúbica.

La tabla II debe aprenderse toda entera de memoria, la que no tiene nada de complicado, sobre todo después de recordar las cifras finales de los cubos de la primera tabla, puesto que no son más que estos mismos cubos seguidos de tres ceros.

Vamos á exponer prácticamente el procedimiento, por medio del siguiente ejemplo:

Supongamos que nos piden la raíz cubica del número 658,503. Lo primero que hay que notar es, que esta cantidad está comprendida entre 512,000 y 729,000 (Tabla II); por consiguiente, la raíz cubica debe hallarse entre las de estos dos números, que son 80 y 90.

La última cifra 3 del número 658,503 propuesto corresponde á 7 de la raíz (Tabla I). Por consiguiente se suma el 7 á 8 y la raíz cubica de 658,503 es 85 exactamente, puesto que 87 elevado al cubo produce el número propuesto.

Sea otro número, el 91,125.
Según la tabla II, la raíz cubica debe estar comprendida entre 40 y 50; además la última cifra del cubo propuesto responde al número 5 en la tabla I, luego la raíz cubica de 91,125 es 45.

Basta saberse de memoria las dos tablas para obtener la fama de un calculista prodigioso, dando de golpe la raíz cubica de un número desde 1 hasta un millón, con un error menor que la unidad.

Pueden encontrarse las raíces quintas con el mismo procedimiento.

—Dí, papá, ¿es verdad que los hombres descienden de los monos?
—Así parece.
—Y los monos, entonces, ¿de dónde descienden?
—Descienden de los árboles.

CHARADA.

Tengo yo en el todo á las dos tercias primera, que le llevo siempre en la faltriquera.

TRIANGULO.

(P or Perico el de los palotes.)

Sustitúyase las cruces por letras de modo que léidas horizontal y verticalmente digan:

- 1.º Nombre de mujer.
- 2.º Paseo con árboles.
- 3.º Una ave.
- 4.º Letra última del alfabeto griego.
- 5.º Morroquejo que sale á los canarios.
- 6.º Movimiento.
- 7.º Antiducción de en la.
- 8.º Vozal.

SOLUCIONES.

A la charada anterior: *Anacoreta*. Al jeroglífico anterior: *O mucha salud ó ninguna*.

Las han remitido exactas: *Manuel*.

A la charada: *El Tio Chapa*. Al jeroglífico: *Federico; Una Regla*.

Impt. del "Diario de la Marina." Ríola 86